



APRUEBA TRATO DIRECTO
PARA COMPRAS IGUALES O
INFERIORES A 10 U.T.M. –
CORTINAJES CENTROS DE
SALUD Y DESAMU

DECRETO ALCALDICIO N° 48571

Quillón, 18 NOV 2019

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
2. Solicitud de Pedido.
3. Cotización Proveedores
4. Decreto N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las subrogancias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
5. Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.333.
6. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia
7. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
8. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. El Decreto Alcaldicio N° 4.837 de fecha 17.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de habilitar cortinaje para unidades de SOME CESFAM, Dirección CESFAM y DESAMU Quillón, conforme a solicitudes de pedido realizadas desde las diferentes unidades.
2. Comparación de ofertas según lo establecido por Reglamento de la ley N° 19.886, Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, Artículo N° 10, Punto N° 8 "Adquisición Igual o Inferior A 10 UTM"

3. Valor UTM mes de Noviembre de \$49.229.-

CUADRO COMPARATIVO			
PROVEEDOR	BIEN O SERVICIO	MONTO IMPTO INCLUIDO	RESOLUCION
EDITH DEL CARMEN ARAYA QUIROGA	4 SOME 2 DIRECCION CESFAM 3 DESAMU	\$ 303.450.-	OFERTA MAS VENTAJOSA DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO
JESSICA FICA CAAMAÑO	SEGÚN COTIZACION ADJUNTA	\$ 448.630.-	
ELIA TORRES FIERRO		\$ 451.010.-	

DECRETO:

1. **APRUEBA** la contratación directa, al Proveedor **EDITH DEL CARMEN ARAYA QUIROGA, R.U.T. 7.918.384-9**, tras ser la oferta más ventajosa y reunir todas las condiciones técnicas necesarias para la compra, según lo expuesto en cuadro comparativo, por la suma de **\$303.450.- impuestos incluidos**.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria **[215-22-04-999] Otros**.
3. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



[Handwritten signature]
VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE (S)

[Handwritten initials]
ELS/JOP/SV/svv.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



N° 510/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

Detalle	Adquisición de cortinas para ser instaladas en dependencias del CESFAM (Dirección, SOME, Oficina AUGE) y DESAMU (Secretaría Dirección y Unidad de Adquisiciones), solicitadas por la Dra. Eugenia López Sandoval, Directora CESFAM de Quillón.
Monto Disponible	\$ 304.000.-
Impútese el Gasto a Cuenta Presupuestaria	N° 215-22-04-999 denominada Otros

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl


Jorge Ortiz Payez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal

Quillón, 15 de Noviembre 2019.

Noviembre 2019, Quillón

SOLICITUD DE PEDIDO

A : JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE FINANZAS DESAMU QUILLON

UNIDAD SOLICITANTE	DIRECCION SALUD
FUNCIONARIO SOLICITANTE	EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
CENTRO DE SALUD	DIRECCION SALUD QUILLON

CANTIDAD	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN DE REFERENCIA	PERIODO ESTIMADO DE USO
4	CORTINAS STORK	<ul style="list-style-type: none">• 2 UNIDADE SOME• 2 UNIDAD SOME -GES	NO APLICA	SEGÚN VIDA UTIL
2	CORTINAS STORK	<ul style="list-style-type: none">• DIRECCION CESFAM	NO APLICA	SEGÚN VIDA UTIL
3	CORTINAS STORK	<ul style="list-style-type: none">• 1 SECRETARIA DESAMU• 2 UNIDAD ADQUISICIONES	NO APLICA	SEGÚN VIDA UTIL

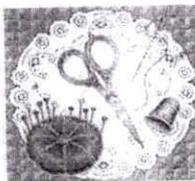
MOTIVO DE LA SOLICITUD	LA NECESIDAD DE AQUIRIR CORTINAS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL DESAMU Y CENTROS DE SALUD, TRAS NO CONTAR CON DICHS IMPLEMENTOS Y SER NECESARIOS POR LA ENTRADA DEL SOL Y EXCESO DE CALOR
A CARGO DEL PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none">• FONDOS SALUD
MONTO DISPONIBLE	<ul style="list-style-type: none">• SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.,


EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA (S) DESAMU QUILLON

Distribución:

- La Indicada
- Archivo



ELIA TORRES FIERRO

RUT 11.149.941-1

PASAJE #5 CASA #21, JARDINES DEL ANDALIEN, CONCEPCIÓN

COTIZACIÓN

FECHA	: 14/11/2019
SEÑOR (ES)	: I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DEPTO. SALUD
RUT	: 61.972.800-9
DIRECCIÓN	: 18 DE SEPTIEMBRE #250, QUILLÓN

CANTIDAD	DISEÑO	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	STORK	TELA DE BLACK OUT COLOR BEIGE MEDIDAS 127 CMS ALTO X 135 CMS ANCHO (SOME)	\$ 42.000	\$ 84.000
2	STORK	TELA DE BLACK OUT COLOR BEIGE 130 CMS. ALTO X 95,5 CMS. ANCHO (DIRECCION CESFAM)	\$ 46.000	\$ 92.000
2	STORK	TELA DE BLACK OUT COLOR BEIGE 125 CMS. ALTO X 190 CMS. ANCHO (OFICINA AUJE)	\$ 42.000	\$ 84.000
3	STORK	TELA DE BLACK OUT COLOR BEIGE 130 CMS. ALTO X 95,5 CMS. ANCHO (SECRETARIA DIRECCIÓN DESAMU, OFICINA ADQUISICIONES)	\$ 46.000	\$ 138.000
			VALOR NETO	\$ 398.000
			IVA	\$ 75.620
			VALOR TOTAL	\$ 473.620

ELIA TORRES FIERRO

11.149.941-1



JESSICA FICA CAAMAÑO

RUT 14.909.173-4

FONO: 42-2401492

SECTOR SANTA CRUZ DE CUCA, QUINCHAMALÍ

COTIZACIÓN

FECHA	: 14/11/2019
SEÑOR (ES)	: I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DEPTO. SALUD
RUT	: 61.972.800-9
DIRECCIÓN	: 18 DE SEPTIEMBRE #250, QUILLÓN

CANTIDAD	DISEÑO	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	STORK	TELA DE BLACK OUT COLOR BEIGE MEDIDAS 127 CMS ALTO X 135 CMS ANCHO (SOME)	\$ 43.000	\$ 86.000
2	STORK	TELA DE BLACK OUT COLOR BEIGE 130 CMS. ALTO X 95,5 CMS. ANCHO (DIRECCION CESFAM)	\$ 41.000	\$ 82.000
2	STORK	TELA DE BLACK OUT COLOR BEIGE 125 CMS. ALTO X 190 CMS. ANCHO (OFICINA AUJE)	\$ 44.000	\$ 88.000
3	STORK	TELA DE BLACK OUT COLOR BEIGE 130 CMS. ALTO X 95,5 CMS. ANCHO (SECRETARIA DIRECCIÓN DESAMU, OFICINA ADQUISICIONES)	\$ 41.000	\$ 123.000
			VALOR NETO	\$ 379.000
			IVA	\$ 72.010
			VALOR TOTAL	\$ 451.010

JESSICA FICA CAAMAÑO

14.909.173-4



TALLER DE CONFECCION SAN FRANCISCO DE ASIS

RUT 7.918.384-9

FONO: 991513239

JOSE MIGUEL CARRERA #360, QUILLÓN

edithpenablanca@gmail.com

COTIZACIÓN

FECHA	: 13/11/2019
SEÑOR (ES)	: I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DEPTO. SALUD
RUT	: 61.972.800-9
DIRECCIÓN	: 18 DE SEPTIEMBRE #250, QUILLÓN

CANTIDAD	DISEÑO	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	STORK	TELA DE BLACK OUT COLOR BEIGE MEDIDAS 127 CMS ALTO X 135 CMS ANCHO (SOME)	\$ 40.000	\$ 80.000
2	STORK	TELA DE BLACK OUT COLOR BEIGE 130 CMS. ALTO X 95,5 CMS. ANCHO (DIRECCION CESFAM)	\$ 35.000	\$ 70.000
2	STORK	TELA DE BLACK OUT COLOR BEIGE 125 CMS. ALTO X 190 CMS. ANCHO (OFICINA AUGE)	\$ 40.000	\$ 80.000
3	STORK	TELA DE BLACK OUT COLOR BEIGE 130 CMS. ALTO X 95,5 CMS. ANCHO (SECRETARIA DIRECCIÓN DESAMU, OFICINA ADQUISICIONES)	\$ 35.000	\$ 105.000
			VALOR NETO	\$ 335.000
			IVA	\$ 63.650
			VALOR TOTAL	\$ 398.650

EDITH ARAYA QUIROGA

7.918.384-9